

## COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

### **15° PERIODO - ACTA N° 32** **Sesión del 14 de enero de 2019**

En Montevideo, el día catorce de febrero del dos mil diecinueve, siendo la hora diecinueve y veinte minutos, celebra su trigésima segunda sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Mauro Fonticiella, Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Mariana Jauri,

CONTADORES: Cra. Teresita Andión. Cr. Daniel Tammi,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María Rodríguez,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero,

INGENIEROS QUÍMICOS: Ing. María Rosario De León,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana

No se recibió comunicación de los Sres. miembros: Arq. Alvar Alvarez, Ing. Adrián Gallero, Dr. Neder Beyhaut, Dr. Luis Delucchi.

En uso de licencia los señores miembros, Arq. Hebert Ichusti, Arq. Cecilia Olivera, Cr. Jack Conijeski, Cr. Oscar Montaldo, Dr. Gonzalo Deleón, Dra. Martha Casamayou, Q.F. Juan Vázquez, Ing. Pedro Friedrich, Ing. Bruno Baselli, Dr. Gerardo Harán.

Sobre los veintiún cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de catorce miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. IV Ana Guaglianone

#### 1) ACTA N° 31 – sesión de 13.12.2018

Se resuelve (Mayoría 8 votos afirmativos, 4 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 31 correspondiente a la sesión del 13.12.2018.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

### AJUSTE DE PASIVIDADES Y SUELDOS FICTOS.

Visto: la resoluciones de Directorio números 967/2018 y 968/2018 de fecha 20.12.2018 relativas al ajuste de pasividades y sueldos fictos.

Se resuelve (Unanimidad 12 votos afirmativos): tomar conocimiento.

### INFORME GASTOS PREDIO URUGUAY 835.

Visto: el informe de Gastos del Predio Uruguay 835.

Se resuelve (Unanimidad, 12 votos afirmativos): tomar conocimiento.

### PRESUPUESTO FINANCIERO (ART. 72 LEY 17.738.)

Visto: que por resolución del Directorio número 936/2018 de fecha 14.12.2018 se aprobó el Presupuesto Financiero a ser aplicado en el ejercicio 2019, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 17.738.

Se resuelve (Unanimidad, 12 votos afirmativos): tomar conocimiento.

Siendo la hora diecinueve y treinta minutos ingresan a sala el Dr. Mauro Fonticiella y el Cr. Daniel Tammi.

## 3) INFORME DE MESA

### REUNIÓN DE MESAS

El Sr. PRESIDENTE informa que el jueves 31 de enero se reunió la Comisión del Marco Legal, con una concurrencia importante. Le manifiesta al Dr. Rodrigo Deleón que si tiene algún aporte para agregar se lo agradece dado que el también concurrió a dicha reunión. Expresa que la misma se generó en un buen clima, donde se realizó un recuento de lo que se fue realizando hasta el momento, algo muy útil dado que en la misma, suelen participar muchas personas que no habían participado permanentemente.

Se hizo una valoración de lo actuado, explica que todo tiene un doble enfoque posible. Se acordó volver a sesionar lo más pronto posible, por lo que se fijó una reunión para el día veintiuno de febrero. Se enfatizó en la lectura de los documentos que se han recibido, recordaran que en algún momento se **informó** que había informes que se generan afuera de la Caja y que se habían generado demoras, se llegó a la conclusión que no es que haya omisión, sino que hay cosas que llevan un tiempo determinado y en este caso particular, hubo que crear las herramientas adecuadas para procesar la información. Se discutió en cuanto a que a veces hay varias alternativas, dado que si se analiza la historia de los profesionales en esta Caja, muchas veces nos ha costado ponernos de acuerdo y se podría decir que ha habido desidia y que no se pensó en que había que realizar un ajuste al Marco Legal. Esto no es así, ya que en el año 2010 la Caja como Institución, trascendiendo a quienes eran sus Directores, tuvo la preocupación de atender este tema y solicito realizar un estudio a varios protagonistas relevantes como consultores, la Universidad de la República, etc. lo que fue denominado como “El Consorcio” el cual genero un documento, del cual se recibieron varios informes al respecto. ¿Y que sucedió en lo sucesivo?, quedaba la toma de decisión por parte de la organización, dado que lo que se obtuvo fue el diagnóstico técnico y ese diagnóstico hasta ahora no ha sido contradicho, dado que todo lo que ha venido ocurriendo estaba escrito, lo que ha ocurrido, estaba previsto. Lo que ha sucedido es que los profesionales no nos hemos puesto de acuerdo, porque no siempre se tienen las mismas posiciones conjugadas. En el período pasado se creyó que era bueno generar un ámbito muy amplio con varios componentes y se creó lo que se llamó “Comisión Consultiva” y ese ámbito fracaso, y el fracaso fue debido a que había mucha gente y era muy difícil trabajar. Luego, el Directorio trabajo en un proyecto, que cuando termino el período quedo disponible, en este nuevo período se creyó que era bueno generar otro proyecto dado que habían componentes de este nuevo Directorio que creían que todo cosa que se había realizado antes, no era buena y que había que generar un nuevo proyecto, se creó así lo que hoy funciona como Comisión de Marco Legal con un criterio más ajustado, quienes participan son integrantes del Directorio y en lo que refiere a la Comisión Asesora y de Contralor se acordó que participaran por lo menos un miembro de cada profesión. Dicha Comisión comenzó a funcionar con los integrantes que quisieron estar, pero que cumplieran con aquella condición. Una de las cosas que fue consensuada en la pasada reunión del 31.01.2019 fue que esa Comisión tiene que asumir la responsabilidad de concretar un proyecto, de entregar un trabajo terminado. Una vez que haya un trabajo terminado, hay que tratar de obtener en el Directorio el mayor de los consensos, lo óptimo sería que hubiera unanimidad atrás de ese proyecto. Con referencia a este Cuerpo lo mismo, este Cuerpo que es el parlamento de las profesiones. Debería obtener el mayor de los consensos para poder ir juntos a impulsarlo, ya que el verdadero campo de lucha se va a generar afuera de estas paredes, cuando los profesionales salgamos con un proyecto con las unanimidades máximas debajo del brazo para encarar a la opinión pública, que es una forma de decir parlamento también. Para defender algo que a nosotros nos interesa y pensar que los que están afuera y no son profesionales pueden tener visiones encontradas con las que

nosotros tenemos, que tienen que ver con la defensa de nuestros legítimos intereses. Los profesionales pueden ser vistos como un nivel de personas de condición privilegiada con referencia a otros integrantes de la sociedad, eso para nosotros es un talón de Aquiles o una debilidad. Pide disculpas por la extensión del discurso, pero dice que comparte lo que dijo plenamente y manifiesta que estuvo planteado en la reunión del Marco Legal y hubo aportes de varios compañeros que considera que convergen en esa visión. "Los hermanos sean unidos esa es la ley primera". Considera que necesitan desesperadamente tener el consenso y trabajar muy bien la tarea que hay que realizar fuera para que se diga "sí" al proyecto de nuestra Caja. Se dirige al Dr. Rodrigo Deleón preguntando si quiere subrayar algo más al respecto.

El Dr. Deleón responde que no tiene nada que agregar y considera muy acertado el resumen que realizó de la reunión el Sr. Presidente, nada más quiere volver a destacar la importancia de que los miembros de este Cuerpo formen parte y se integren a trabajar a esa Comisión, aporten todo lo que seguramente tienen para aportar porque la viabilidad de la Caja y el futuro de la Caja se juega en la Ley Orgánica, cuanto mejor sea el proyecto que internamente podamos preparar, mejor será el proyecto que le llegue a todas las gremiales que deberán discutir y fijar su posición.

El Sr. PRESIDENTE explica que con referencia a la Comisión del Marco legal ya informo que esta se va a volver a reunir el veintiuno de febrero y que por supuesto que todos somos conscientes que hay que pisar el acelerador. Por otro lado, con respecto a los consensos, los acuerdos, lo de entender que es lo que hay que hacer, si algunas personas vamos a seguir pensando en distintos ámbitos, y sosteniendo que los problemas que tiene la Caja por delante son un problema de administración, de gastos, que es un tema del salario de los funcionarios, cuando nosotros sabemos qué importancia tiene el salario de los funcionarios dentro del Presupuesto, porque se ha considerado en este ámbito y sabemos cuánto significa el presupuesto de gastos total y absoluto dentro del total del presupuesto de la Caja que es de un 5% aproximadamente y dentro de esto, la parte no es flexible que es justamente la de los salarios. Entiende que si hay personas que siguen insistiendo con el tema, considera que no están reconociendo lo que los números indican claramente, entiende que en este caso se pierde el tiempo si se dividen en no aceptar, en negar que la Caja tiene que hacer modificaciones de su Marco Jurídico, a ninguno nos gusta escucharlo, es un estado de negación. Entiende personalmente que nunca nadie ha presentado un documento o argumentos del mismo peso que aquellos trabajos que la Caja encomendó, no hay nada que se pueda igualar o parangonar. Porque ojala apareciera alguien por una puerta con un gran documento, diciendo que esta todo equivocado, que es todo mucho más auspicioso, que no hay que modificar nada, que sólo hay que echar a tres funcionarios y cambiar de Gerente y se soluciona. Pero aparece, ojala fuera así. Pide disculpas por agregar sobre este tema que es más que informar.

Continúa diciendo que acaban de tener la reunión de Mesas en la cual les informaron que fue aprobado el Convenio salarial. Recordaran que tuvimos diferencias importantes

a principio del año pasado que nos hizo pasar un mal momento a todos, funcionarios a la Caja, a los que reciben prestaciones de la Caja. En esta oportunidad nosotros habíamos adelantando a medida que se iban dando noticias del Directorio de que se había generado un ámbito de negociación para la discusión del convenio salarial y que se estaba sosteniendo en un clima satisfactorio, donde cada cual defendía lo que le correspondía defender. La Mesa de Directorio reafirma que eso continuo en los mismos términos y se llegó a un acuerdo donde se fijó un ajuste por IPC semestral, el ajuste que corresponde al primer semestre de este acuerdo fue de 1.99 %. Ustedes recordaran que hay otros temas que no tienen que ver con el convenio salarial pero tienen que ver con el funcionamiento de la Caja, por ejemplo las obligaciones que se contraían cuando un cargo no había podido ser cubierto, se demoraban los concursos por diversas razones y luego las personas que accedían cobraban una retroactividad por un período por el cual no había ejercido la tarea, siendo que muchas veces se le había pago a alguien por desempeño de funciones. Eso no se modificó, sino que se acordó que los concursos se realicen en tiempo y forma, es la otra vía de evitarse circunstancias de esta naturaleza. Se acordó agilizar el proceso de los concursos. Otro de los acuerdos fue con respecto a las licencias gremiales se acordó en que haya mayor razonabilidad en su uso. Vuelve a resaltar el buen clima entre las partes, satisfactorio, buscando que nadie triunfe sobre los otros, que no haya ni vencidos ni vencedores, sino que se busque un acuerdo racional que de satisfacción a todas las partes y que fuera lo más beneficioso para la Institución. Informa que el acuerdo ya ha sido ratificado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por la DINATRA y otras de las cosas que desean señalar es que el convenio obtuvo unanimidad en el Directorio.

El Dr. Irigoyen aclara que también se acordó una cláusula de paz por cuatro años.

El Sr. PRESIDENTE también informa que se han realizado gestiones por parte de la Mesa del Directorio a los efectos de profundizar algo que ha sido planteado aquí en algún momento, se ha hablado en comisiones con respecto a que las nuevas generaciones de profesionales tengan una visión de esta Institución, de sus alcances, de la importancia de afiliarse tempranamente y no quedarse en segunda categoría. Ya se han realizado algunas actividades a las que concurrieron funcionarios de jerarquía de la Caja, y en breve se va a realizar una reunión con el Rector y el Vicerrector de la Universidad de la República para generar algo oficial con un alcance para todas las facultades de la Universidad de la República, también ha habido contacto con las Universidades privadas para que se diseñen una suerte de cursillos, una instrucción de los servicios de la Caja, sobre la seguridad social en general y nuestra Caja en particular.

Otro punto que fue informado en la reunión de Mesas refiere a que el catorce de marzo se va a producir el lanzamiento del Cine de la Torre de los profesionales se están realizando contactos para considerar diferentes alternativas que pueden ser la venta del

local o eventualmente un nuevo arrendamiento del que se tendría que evaluar las condiciones.

Por último informa sobre lo que refiere a la fiscalización, explica que se han realizado algunas actividades e informa que ya hay algunos resultados para evaluar y para contar, se nos informó que la semana que viene en Directorio van a recibir al Gerente de Recaudación y Fiscalización Sr. Rafaniello el cual va a realizar una presentación.

El Dr. Irigoyen explica que él participo de ese plan que fue un plan piloto planteado por la Gerencia de Recaudación y Fiscalización en el que incluía la fiscalización de cuatro departamentos, donde se realizaba la fiscalización habitual y se incorporaba un inspector más para investigar las declaraciones de no ejercicio. Los departamentos eran Paysandú, Salto, San José y Florida. También lo que se planteó en ese plan piloto fue tomar edificios al azar en Montevideo y realizar la recorrida inspectiva.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que lo que explico el Dr. Irigoyen fue lo que se informó hoy en la reunión de Mesas. Vuelve a reiterar que el Gerente del área de Recaudación y Fiscalización va a presentar un informe en el Directorio la próxima semana, el cuál nosotros, como Mesa de esta Comisión solicitamos si era posible compartirlo con esta Comisión habiéndose accedido a la solicitud. Informa que con esto la Mesa da por finalizado el informe de Mesas.

#### 4) ASUNTOS PREVIOS

El Ing. Puei plantea que hace un tiempo atrás se nos informó sobre varios proyectos que estaba ejecutando la Caja. El entiende por experiencia que a esos proyectos se le debería dar un seguimiento, que supone las gerencias lo deben estar realizando. Pero más allá de eso considera importante que aproximadamente cada dos meses o el tiempo que el Cuerpo considere se nos presentara como Comisión Asesora y de Contralor el grado de avance en cada uno de los proyectos.

El Sr. PRESIDENTE agradece al Ing. Puei por el aporte en nombre de la Mesa y de todos los compañeros, descontamos que siempre hay disposición cuando hay planteos en ese orden por lo que se tendrá en cuenta el planteo.

#### 5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan asuntos.

#### 6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan asuntos.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan asuntos.

Siendo las veinte horas y cuatro minutos se levanta la sesión.

/ag

**Dra. Stella Quintana**  
**Secretaria**

**Ing. Agr. Enrique Valdez**  
**Presidente**